

Dec. No. 951-00 que nombra al Arq. Carlos Rubén Espinal, Miembro del Consejo de Directores del Instituto Nacional de la Vivienda.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 951-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Arquitecto Carlos Rubén Espinal, queda designado Miembro del Consejo de Directores del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 952-00 que nombra al Dr. Nicolás Hidalgo Cruz, Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 952-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Nicolás Hidalgo Cruz, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Luis Brito.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 953-00 que nombra al Teniente Coronel Técnico de Aviación, F.A.D., Carlos Ramón Febrillet Rodríguez, Asistente del Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República en Francia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 953-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Teniente Coronel Técnico de Aviación F.A.D., Carlos Ramón Febrillet Rodríguez, queda designado Asistente del Agregado Militar, Naval y Aéreo en Francia, en sustitución de la Teniente Coronel F.A.D., Rosanna Pons Peguero.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA